



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Dra. Villarreal // EX-2023-00356953--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00356905-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Mónica Ester VILLARREAL (Legajo 25.899) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, para trasladarse a la ciudad de Río Claro – Sao Paulo (Brasil) por el lapso 9 al 18 de septiembre de 2023.

CONSIDERANDO

Que la Dra. VILLARREAL, participará como invitada en el IV SITEM - Simpósio Internacional de Tecnologias em Educação Matemática, organizado por el Grupo de Pesquisa em Informática, outras Mídias e Educação Matemática (GPIMEM) de la Universidade Estadual Paulista (UNESP) y realizará una visita al GPIMEM para elaboración de proyectos conjuntos;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que la Dra. VILLARREAL se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia solicitada por el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la licencia solicitada no afecta las tareas docentes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Mónica Ester VILLARREAL (Legajo 25.899) en su cargo de Profesora Titular con dedicación simple, para trasladarse a la ciudad de Río Claro – Sao Paulo (Brasil) por el lapso 9 al 18 de septiembre de 2023, a los fines indicados en los CONSIDERANDO. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

